



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

14 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 830  
RETIRO, 14 MAR 2019

VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;
- 2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;
- 3° Decreto Exento N° 3.932 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios para el año 2019;
- 4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° Que se requiere adquirir 01 equipo HEBO enduro cross stratos (camiseta, pantalón, guantes) para fortalecer la inserción de deportista de la comuna de Retiro en distintos eventos de carácter nacional que se desarrollarán durante el segundo trimestre del año;
- 2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para hacer entrega de los productos el día lunes 14 de Enero de 2019 y en el horario requerido, experiencia por más de 10 años en el área comercial, específicamente en el rubro textil;

DECRETO:

- 1° Adquieranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ PRORIDE EIRL, RUT.: 76.809.382-2

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$222.700.- (IVA incluido) por concepto de adquisición de 01 equipo HEBO enduro cross stratos (camiseta, pantalón, guantes) para fortalecer la inserción de deportista de la comuna de Retiro (Don Jonathan Corvalán Soto, Rut. 18.560.001-7) en distintos eventos de carácter nacional que se desarrollarán durante el segundo trimestre del año;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 17 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.02.002.001.005 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" en el Programa "Talleres Deportivos" en el área de gestión Programas Recreacionales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por orden del sr. Alcalde"



*[Handwritten signature]*  
ESTELA BARRA BUENOS  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



*[Handwritten signature]*  
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
ADM. MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera



*[Handwritten signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

- CLG/GBT/SMH/EBF/fnl  
**DISTRIBUCION:**
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
  - ✓ Unidad de Control.
  - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
  - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**DESPACHADO**  
14 MAR 2019  
**OFICINA DE PARTES**